

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 19 de febrero 2026 / 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito
Acta N° 01
Sesión Ordinaria

FECHA: 19 de febrero 2026

HORA: 5:00 pm – 9:00 pm

LUGAR: Casa de la Cultura de Tunjuelito

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Plásticas y Visuales	CLACP Tunjuelito	Argemiro Jesús Colón Monterrosa
José Olivardo Baquero Juez	CLACP Tunjuelito	Jeisson Javier Norato Molina
Representante Personas Mayores	CLACP Tunjuelito	José Olivardo Baquero Juez
Representante Personas Mayores	CLACP Tunjuelito	Luz Marina Iregui Perez
Representante Juventudes	CLACP Tunjuelito	Kevin Daniel Balcarcel Cediell
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Tunjuelito	Gloria Ines González Bravo
Representante Artesanos	CLACP Tunjuelito	Martha Rocio Macias Franco
Representante Bibliotecas comunitarias	CLACP Tunjuelito	Clara Ines Sánchez Trompa
Representante Gestores Culturales	CLACP Tunjuelito	Nicolas Andrey Villamor González
Representante Asuntos Locales	CLACP Tunjuelito	Carlos Vidal Suarez Garzon
Representante Hip-Hop	CLACP Tunjuelito	John Jairo Rincon Alvarado
Representante Hip-Hop	CLACP Tunjuelito	Oscar David Dominguez Facundo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 19 de febrero 2026 / 2 de 9

Representante de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte en la localidad	Delegado	Mauricio Morales
Alcalde/Sa Local o su delegado/a	Delegado	Catalina Acero

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Tunjuelito	Jeimmy Marcela Suarez
Representante Música	CLACP Tunjuelito	Ricardo Buenaventura Cortes
Representante Cabildos Indígenas	CLACP Tunjuelito	John Fredy Gonzalez Daza
Representante Víctimas del Conflicto Armado	CLACP Tunjuelito	Audolinda Cabra Galeano
Representante Artesanos	CLACP Tunjuelito	Blanca Nieves Lombana Contreras
Andrea Katherine Ramos García	CLACP Tunjuelito	Andrea Katherine Ramos García
Representante Cultura Festiva	CLACP Tunjuelito	Daniela Cangrejo Escobar

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP Tunjuelito	Gisela Lozano Rozo
Representante Arte Dramático	CLACP Tunjuelito	Olga Carolina Chávez Gómez
Representante Gestores Culturales	CLACP Tunjuelito	Hansen David Hernández León
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local del Sector Cultura, Recreación y Deporte.	Delegado	No se cuenta con ningún delegado para esta sesión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 19 de febrero 2026 / 3 de 9

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Allison Herrera	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte
Leonardo Ruiz	Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte
Tatiana Carmargo	Alcaldía Local Tunjuelito
Jorge Mario Zumaque	Alcaldía Local Tunjuelito

No de consejeros Activos: 25

No de consejeros Asistentes: 14

No de consejeros Ausentes: 07

No de consejeros Ausentes con justificación: 04

No de Invitados a la sesión: 04

Porcentaje % de Asistencia 56 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Socialización BV 2026- SCRD (Equipo Barrios Vivos).
3. Revisión inasistencias y Aplicación Artículo 62.
4. Agenda Participativa Anual - APA 2026
5. Presentación informe por parte del sr presidente del CLACP.
6. Socialización Casa de la Cultura.
7. Dotación Casa de la Cultura.
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

La secretaria técnica Mauricio Mlorales, dio la bienvenida a los consejeros y agradeció la asistencia a la jornada. Posteriormente hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP, en la sesión se encontraban presentes (12) consejeros asistentes, (2) representantes de entidades, (7) Ausentes, (4) con justificación (4) Y invitados. hizo el llamado a lista de los integrantes del CLACP.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 19 de febrero 2026 / 4 de 9

2.Socialización BV 2026- SCRD (Equipo Barrios Vivos).

Durante la sesión, Leonardo Ruiz, gestor distrital, presentó la estrategia proyectada para la vigencia 2026, exponiendo los lineamientos generales, los ajustes metodológicos y el enfoque territorial que orientaría la implementación del programa en la localidad.

En primer lugar, explicó que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) asumiría la operación directa del programa a través del área de Fomento, a diferencia de años anteriores en los que se contó con operadores externos. Señaló que esta decisión buscaba fortalecer el control institucional, optimizar el uso de los recursos públicos, mejorar la trazabilidad administrativa y garantizar una articulación más cercana con los procesos culturales del territorio.

Asimismo, informó que la estrategia iniciaría con una etapa preliminar denominada “Fase Cero”, orientada a la construcción de una “hoja de vida cultural” de la localidad. Este ejercicio tendría como propósito identificar barrios con potencial cultural, reconocer procesos organizativos existentes, mapear equipamientos y actores estratégicos, y establecer necesidades específicas. Indicó que esta caracterización permitiría una planeación más estratégica y diferencial, basada en información actualizada del contexto local. En relación con el enfoque, manifestó que el programa priorizará la sostenibilidad de los procesos en el tiempo, procurando que no dependieran exclusivamente de los recursos institucionales, sino que fortalecieron capacidades comunitarias, redes de trabajo colaborativo y mecanismos de autogestión. Aclaró que el énfasis estaría puesto en la comunidad y la ciudadanía en general, más allá del apoyo individual a artistas, promoviendo procesos colectivos con impacto en la transformación social y el fortalecimiento del tejido comunitario.

Por su parte, los integrantes del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio expresaron preocupaciones frente a la necesidad de respetar y reconocer procesos culturales previamente consolidados, como las rutas culturales de San Carlos y San Benito. También señalaron la existencia de una posible desproporción presupuestal entre la inversión destinada a eventos masivos y los recursos asignados a procesos comunitarios de transformación barrial, enfatizando que estos últimos generaban impactos más sostenibles y profundos en el territorio.

Finalmente, la discusión permitió evidenciar la importancia de armonizar la innovación institucional con el reconocimiento de la memoria y los procesos históricos locales, garantizando participación efectiva, transparencia en la asignación de recursos y coherencia con las dinámicas culturales propias de la localidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 19 de febrero 2026 / 5 de 9

3.Revisión inasistencias y Aplicación Artículo 62.

En cuanto al marco normativo, se socializó que anteriormente el procedimiento se regía por el artículo 62 del Decreto 336, pero que actualmente la regulación aplicable se encontraba en el Decreto 649 de 2025, Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte, específicamente en el artículo 154. Se explicó que este decreto había compilado y unificado la normativa previa del sector, razón por la cual, aunque cambió la numeración de los artículos, el contenido técnico relacionado con las inasistencias y la pérdida de calidad se mantenía sustancialmente igual. Esta aclaración se realizó con el propósito de brindar seguridad jurídica y claridad frente a la norma aplicable.

Relacionado con las sanciones por inasistencia reiterada de los consejeros. En el debate se precisó que la activación de este artículo no implicaba una desvinculación automática, sino el inicio de un debido proceso administrativo, en el cual las personas implicadas tendrán la oportunidad de presentar sus descargos y justificar sus ausencias antes de que se formaliza una eventual salida mediante acto administrativo motivado.

En ese marco, el Consejo procedió a votar los casos que cumplieran con el número de inasistencias establecido en la norma. En el caso de Ricardo Buenaventura, representante del sector Música, se registraron siete votos a favor de aplicar el artículo, tras acumular cinco inasistencias. Para John Fredy González Daza, representante de Cabildos Indígenas, se obtuvieron ocho votos a favor, también por cinco inasistencias. En cuanto a Audolinda Cabra, del sector Víctimas del conflicto Armado, la decisión fue aprobada por unanimidad, teniendo en cuenta que registraba seis inasistencias. Por su parte, Andrea Katherine Ramos, del sector Emprendimiento Cultural, obtuvo once votos a favor para la aplicación del artículo.

En los casos de Nicolás Andrey Villamor y John Jairo Rincón, se decidió NO aplicar el artículo de manera inmediata, bajo el compromiso explícito de asistencia total a las sesiones hasta el mes de junio.

Finalmente, Óscar David Domínguez expuso dificultades de carácter laboral que habían afectado su participación; tras escuchar su intervención, el Consejo determinó no aplicarle la medida en ese momento, dejándolo bajo una condición similar de asistencia permanente, a manera de matrícula condicional.

El análisis evidenció la intención del Consejo de equilibrar el cumplimiento normativo con un enfoque garantista, procurando la responsabilidad en el ejercicio del cargo sin desconocer las situaciones personales debidamente sustentadas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 19 de febrero 2026 / 6 de 9

4. Agenda Participativa Anual - APA 2026.

Durante la sesión, el profesional Mauricio Morales informó al Consejo sobre la precisión del valor correspondiente al APA vigencia 2025. Señaló que el monto exacto ascendía a \$1.788.408, recurso asignado específicamente al concepto de catering. Explicó que este valor debía ejecutarse obligatoriamente en el mes de marzo, teniendo como plazo máximo la primera semana de abril, debido a los tiempos administrativos y al cierre contractual en curso. Asimismo, se aclaró que no era posible reservar o trasladar dicho recurso para articularlo con el APA 2026, ya que los recursos de la nueva vigencia serían liberados únicamente después del mes de junio, lo que impediría su integración presupuestal.

5. Presentación informe por parte del sr presidente del CLACP.

Kevin Daniel Balcarcel Cediell presidente del Consejo, presentó su informe durante este espacio institucional, presentó diversas problemáticas y observaciones estratégicas relacionadas con la gestión cultural en las localidades.

En primer lugar, denunció la existencia de prácticas que calificó como monopolios culturales y la presencia de los denominados “colectivos piraña”, los cuales, según su exposición, concentraban de manera reiterada la asignación de recursos públicos. Señaló que algunos líderes negativos se beneficiaban de forma particular de los proyectos, afectando la distribución equitativa de los fondos y limitando el acceso de nuevos procesos comunitarios a las oportunidades institucionales.

Uno de los puntos centrales de su informe fue la necesidad de que los Fondos de Desarrollo Local aplicaran la Ley de Fomento en lugar de la Ley 80 de 1993. Explicó que la aplicación estricta de esta última exigía requisitos como la facturación electrónica, lo que impedía contratar con actores de la economía popular y local, tales como tiendas de barrio, plazas de mercado y pequeños proveedores comunitarios. En consecuencia, afirmó que esta situación terminaba favoreciendo a grandes superficies comerciales y desarticulando la circulación del recurso dentro de la economía del territorio.

Asimismo, reportó fallas en la ejecución de excedentes financieros en distintas localidades de Bogotá y cuestionó la gestión de los tiempos administrativos durante la vigencia anterior. Indicó que la falta de planeación oportuna había generado procesos acelerados al cierre del año, afectando la calidad técnica de las convocatorias y reduciendo las garantías de participación equitativa.

En relación con las acciones futuras, informó que se acordó la creación de mesas de trabajo para profundizar en estas problemáticas y formular propuestas antes de la apertura de nuevas convocatorias distritales, tales como el Programa Distrital de Estímulos, Es Cultura Local y Proyectos en Red. Señaló que el objetivo era lograr que las observaciones del Consejo fueran incorporadas en las rúbricas y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 19 de febrero 2026 / 7 de 9
criterios de evaluación de estos programas, fortaleciendo la transparencia y el enfoque territorial.

6. Socialización Casa de la Cultura.

Durante la sesión se realizó la presentación formal de Catalina Acero como nuevo referente del espacio y de Lauris Peinado en calidad de administradora de la Casa de la Cultura Tunjuelito, quienes asumieron la responsabilidad de acompañar los procesos organizativos, administrativos y logísticos del equipamiento cultural.

En el marco de su intervención, se anunciaron ajustes en el sistema de reservas y en la organización del uso de los espacios, con el propósito de mejorar la convivencia entre los diferentes procesos que allí se desarrollan. Se explicó que los cambios buscaban evitar interferencias sonoras y conflictos operativos entre actividades simultáneas, particularmente en casos donde coincidían prácticas deportivas y ensayos de danza u otras expresiones artísticas que requieren condiciones específicas de sonido y concentración.

Por su parte, varios consejeros manifestaron preocupaciones relacionadas con presuntos cobros irregulares efectuados por algunos grupos que hacen uso del espacio, mencionando como ejemplo actividades asociadas a Taekwondo. Asimismo, se señaló la falta de mantenimiento preventivo y correctivo en instrumentos, equipos y otros elementos técnicos, situación que podría afectar la calidad de los procesos formativos y artísticos, así como la seguridad de los participantes.

Ante estas observaciones, se resaltó la importancia de fortalecer los mecanismos de control, transparencia y seguimiento administrativo, así como de establecer lineamientos claros para el uso de los espacios y la conservación de los bienes, garantizando una gestión adecuada y equitativa en beneficio de toda la comunidad.

7. Dotación Casa de la Cultura.

En este punto de la agenda, la profesional Catalina Acero manifestó ante el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP) que, dado que había ingresado recientemente a su cargo en la Casa de la Cultura, aún se encontraba en proceso de empalme y apropiación de los temas administrativos y operativos. Indicó que, antes de emitir una posición oficial o brindar información detallada, consideraba pertinente capacitarse adecuadamente y realizar las consultas necesarias al interior de la entidad, con el fin de contar con claridad técnica y normativa sobre el asunto tratado. En ese sentido, propuso que el tema fuera abordado de manera exclusiva en una sesión extraordinaria del CLACP, donde pudiera socializar información completa y precisa, resolver inquietudes puntuales y ofrecer explicaciones específicas sobre ese único punto, garantizando así transparencia, rigurosidad y una adecuada toma de decisiones por parte del Consejo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 19 de febrero 2026 / 8 de 9

8. Varios

La consejera Gloria Inés González Bravo manifestó la necesidad de incluir, dentro del punto “Varios”, los informes individuales de los consejeros, considerando fundamental que cada integrante socializa las acciones, gestiones y avances desarrollados en representación de su respectivo sector. Señaló que esta medida contribuiría a fortalecer la dinámica interna del Consejo, promover la transparencia en el ejercicio de la representación y facilitar el seguimiento colectivo a los compromisos y responsabilidades asumidas.

Asimismo, expresó su disposición de dar inicio a este espacio, indicando que prefería comenzar con la presentación de su propio informe, en el marco de la discusión sobre la organización del orden del día. Su intervención permitió encaminar la construcción de una metodología más estructurada para el desarrollo de este punto, orientada a garantizar intervenciones organizadas, pertinentes y equitativas entre los integrantes del Consejo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100 %

III. CONVOCATORIA

Se cita a una sesión extraordinaria la fecha y hora de la realización quedó pendiente de confirmar.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del Acta	Allison Herrera

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:03
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 22/11/2024

Acta No. 01 – Fecha 19 de febrero 2026 / 9 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Identificar y convocar al edil delegado para los temas de cultura en las próximas sesiones.	Gestor Territorial – Mauricio Morales
Enviar la presentación de la socialización de Barrios Vivos a los consejeros	Gestor Distrital – Leonardo Ruiz
Remitir cualquier excusa o justificación de inasistencia exclusivamente por correo electrónico	CLACP
Compartir la guía operativa de Barrios Vivos una vez sea aprobada por el área jurídica.	Gestor Distrital – Leonardo Ruiz
Enviar el correo electrónico oficial a los consejeros Ricardo Buenaventura, John Fredy Daza, Audolinda Cabra y Andrea Katherine Ramos, con el fin de iniciar formalmente el debido proceso correspondiente.	Gestor Territorial – Mauricio Morales

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Tunjuelito la presente acta se firma por:

Original Firmado

Original Firmado

Kevin Daniel Balcárcel Cediel

Mauricio Morales

Presidente

Secretaría Técnica

CLACP Tunjuelito

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Revisó: Mauricio Morales.
Proyecto: Allison Herrera
Aprobó: CLACP Tunjuelito